SOMBRAS DEL CANTÁBRICO

Laboratorio de Guion

Bases de la convocatoria · I edición

Luarca (Valdés, Asturias) · del 11 al 15 de enero de 2027

1. Presentación

El Laboratorio de Guion Sombras del Cantábrico es el programa de desarrollo de proyectos del festival Sombras del Cantábrico, certamen de cortometrajes de terror, fantasía y suspense de Luarca. Se celebra durante la semana previa al festival y está dirigido por el guionista y director Sergio G. Sánchez (El Orfanato, Lo Imposible, Marrowbone).

Es un laboratorio breve e intensivo: pocos proyectos, mucho tiempo de trabajo sobre cada uno. Su objetivo es acompañar a guionistas con proyectos de género y ayudarles a salir de la semana con una versión más sólida y un plan claro de reescritura. Busca también consolidar desde Asturias un punto de encuentro para el cine fantástico para el mundo, en el territorio de Gil Parrondo.

2. Formato y modalidades

El laboratorio ofrece dos modalidades de participación. Cada proyecto se presenta a una sola de ellas, que el solicitante indicará en la inscripción; el comité de selección podrá proponer el paso de un proyecto a una de las dos modalidades.

Modalidad A · Proyectos en residencia

- Hasta tres proyectos con seguimiento intensivo durante cinco días (lunes a viernes).
- Cada jornada combina una sesión colectiva de análisis (mañana) y tutoría individual con Sergio G. Sánchez (tarde), con tiempo de escritura entre sesiones.
- El trabajo de la semana se orienta a una reescritura concreta (estructura, escaleta, secuencias clave o tratamiento) acordada el primer día.

Modalidad B · Tutorías individuales

- Hasta tres proyectos adicionales con una tutoría individual de dos horas con Sergio G. Sánchez, en un día a determinar dentro de la semana del laboratorio.
- Pensada para proyectos que necesitan una lectura experta y un diagnóstico, no un acompañamiento diario.

Sede

Las sesiones se celebrarán en Luarca, en el Centro Cultural Gil Parrondo.

3. Proyectos admitidos

- Proyectos de ficción adscritos al cine de género fantástico en sentido amplio: terror, fantasía, suspense, ciencia ficción, thriller sobrenatural, folk horror y sus híbridos.
- Formatos: guion de largometraje en fase de tratamiento o primer borrador.

- Los proyectos deben estar en desarrollo: no se admiten obras ya rodadas ni en preproducción con fecha de rodaje cerrada.
- Lengua de los materiales: castellano, asturiano y eonaviego.
- Se valorarán especialmente los proyectos vinculados al imaginario, la mitología o el paisaje de Asturias y la cornisa cantábrica, sin que esto sea requisito.

4. Requisitos de participación

- Personas físicas mayores de 18 años.
- El solicitante debe ser autor o coautor del proyecto, o titular de los derechos necesarios para desarrollarlo (incluidos, en caso de adaptación, los derechos de la obra original).
- Cada persona puede presentar un único proyecto. Se admiten proyectos de autoría compartida (máximo dos autores).
- No es necesario tener obra producida. Se tendrán en cuenta tanto guionistas emergentes como profesionales que deseen desarrollar un proyecto de género.
- Las personas seleccionadas se comprometen a asistir a la totalidad de las sesiones de su modalidad.

5. Documentación

La inscripción se realiza a través del correo electrónico **laboratoriodeguion@sombrasdelcantabrico.com** y debe incluir, en un único PDF nombrado TÍTULO_APELLIDO.pdf:

1. Ficha del proyecto: título, formato, duración estimada, modalidad solicitada y logline (máximo 50 palabras).
2. Sinopsis (máximo una página).
3. Material de escritura: guion completo o borrador) o tratamiento (largometraje, máximo recomendado 10 páginas). En largometraje se podrán añadir páginas adicionales. de secuencias dialogadas.
4. Declaración de intenciones (máximo una página): por qué este proyecto, por qué en este género, en qué punto está y qué necesitas resolver en el laboratorio.
5. Currículum breve del autor o autores (media página por persona).
6. Opcional: enlace a trabajos previos (cortometrajes, piezas, textos publicados).
7. Declaración responsable de autoría y titularidad de derechos (modelo en el Anexo).

No se tendrán en cuenta solicitudes incompletas ni materiales que excedan las extensiones indicadas.

6. Calendario

Fase	Fecha
Apertura de la convocatoria	16 de noviembre de 2026
Cierre de inscripción	13 de diciembre de 2026, 23:59 h (hora peninsular)
Comunicación de proyectos seleccionados	22 de diciembre de 2026

Confirmación de asistencia por los seleccionados	Siete días naturales desde la comunicación
Entrega de versión actualizada (si la hubiera)	8 de enero de 2027
Laboratorio	Del lunes 11 al viernes 15 de enero de 2027

La organización podrá hacer modificaciones por causas justificadas, comunicándolo con antelación suficiente a los participantes.

7. Selección

La selección la realizará un comité presidido por Sergio G. Sánchez, director del laboratorio. Se valorarán los siguientes criterios:

Criterio	Peso orientativo
Originalidad de la propuesta y voz autoral	30 %
Comprensión y uso de los mecanismos del género	25 %
Margen real de avance en el formato del laboratorio	25 %
Claridad de la declaración de intenciones	10 %
Vínculo con Asturias y la cornisa cantábrica	10 %

El comité podrá declarar desierta total o parcialmente cualquiera de las modalidades y establecerá una lista de reserva para cubrir posibles renuncias. Su decisión será inapelable. Solo se contactará con los proyectos seleccionados y los de la lista de reserva; la lista de seleccionados se publicará en www.sombrasdelcantabrico.com y en las redes del festival.

8. Condiciones de participación

- **Coste:** la inscripción y la participación en el laboratorio son gratuitas.
- **Alojamiento y desplazamiento:** la organización cubre alojamiento y manutención de los participantes.
- **Acreditación:** los participantes de ambas modalidades recibirán acreditación para las actividades del festival.
- **Asistencia:** la ausencia injustificada a las sesiones podrá suponer la pérdida de la plaza y de las condiciones asociadas.
- **Certificado:** se entregará certificado de participación a quienes completen el laboratorio.

9. Propiedad intelectual y confidencialidad

- Los autores conservan la totalidad de los derechos sobre sus proyectos. La participación en el laboratorio no implica cesión, opción ni compromiso de producción alguno por parte de la organización ni del director del laboratorio.
- La organización, el comité y los tutores tratarán los materiales recibidos de forma confidencial y los utilizarán exclusivamente para la selección y el desarrollo del laboratorio.

- Los participantes autorizan a la organización a difundir el título, el logline, la autoría y la imagen de los participantes con fines de comunicación del festival y del laboratorio.
- Los participantes se comprometen a respetar la confidencialidad de los proyectos de sus compañeros de grupo.
- Los proyectos que lleguen a producción incluirán en sus créditos la mención «Proyecto desarrollado en el Laboratorio de Guion Sombras del Cantábrico».

10. Protección de datos

Los datos personales facilitados serán tratados por Las Hermanas Crippa SL como responsable del tratamiento, con la única finalidad de gestionar la convocatoria y el laboratorio, conforme al Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y a la Ley Orgánica 3/2018 (LOPDGDD). Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para dicha finalidad y para atender posibles responsabilidades legales. Los interesados pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad escribiendo a info@sombrasdelcantabrico.com.

11. Aceptación de las bases

La presentación de un proyecto supone la aceptación íntegra de estas bases. Cualquier situación no prevista será resuelta por la organización. Para cualquier consulta: laboratoriodeguion@sombrasdelcantabrico.com.

Anexo · Ficha de inscripción y declaración responsable

Título del proyecto	
Autor/es	
DNI / NIE	
Correo electrónico y teléfono	
Localidad de residencia	
Formato	☐ Cortometraje ☐ Largometraje
Duración estimada	
Modalidad solicitada	☐ A · Residencia ☐ B · Tutoría
Logline (máx. 50 palabras)	
Obra original (si es adaptación)	

D./D.ª _____, con DNI/NIE _____, declara bajo su responsabilidad que es autor/a o coautor/a del proyecto presentado, que dispone de los derechos necesarios para su desarrollo y que acepta íntegramente las bases del Laboratorio de Guion Sombras del Cantábrico.

En _____, a _____ de _____ de 202__. Firma: